I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, por promoción interna, convocado por Resolución de 17 de julio de 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4ª, punto 4.3 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 17 de julio de 2025 (B.O.E. de 24 de julio de 2025 y B.O.C. y L. de 24 de julio de 2025), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y presentación de alegaciones frente a omisiones producidas contra las listas provisionales de admitidos y excluidos aprobadas por Resolución de la Universidad de León de 9 de junioo de 2025 (B.O.C. y L. de 13 de junio de 2025).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Asimismo, cuantos actos se deriven de ella o de las actuaciones de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2915, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 15 de septiembre de 2025.

La Rectora,

Fdo.: Nuria González Álvarez

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: DF001143

Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.

Especialidad/Área de Conocimiento: Historia Antigua.

Departamento: Historia.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	*NOMBRE*	*D.N.I.*
CASTELLANOS GARCÍA	SANTIAGO MIGUEL	***6473**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

Código: DF001144

Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.

Especialidad/Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Departamento: Higiene y Tecnología de los Alimentos.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	*NOMBRE*	*D.N.I.*
LÓPEZ DÍAZ	TERESA MARÍA	***5538**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

Código: DF001145

Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Universidad.

Especialidad/Área de Conocimiento: Farmacología.

Departamento: Ciencias Biomédicas.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	*NOMBRE*	*D.N.I.*
SAHAGÚN PRIETO	ANA MARÍA	***7379**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

CV: BOCYL-D-19092025-8